



Villavicencio, 30 de julio de 2024

ACLARACIÓN LISTA DE CANDIDATOS AUTORIZADOS POR EL CONSEJO ELECTORAL, CONFORME LA RESOLUCIÓN RECTORAL 1413 DE 2024, CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

Dando cumplimiento a las determinaciones normativas que el Acuerdo Superior 004 de 2006 dispone y en concordancia con las estipulaciones de la Resolución Rectoral 1413 de 2024. El Consejo Electoral se permite aclarar la lista de candidatos autorizados para el proceso electoral en cita, proferida el 26 de julio de 2024, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA	VERIFICACIÓN
Oscar Alexander Gutiérrez Lesmes	86.075.388	CUMPLE
Dumar Alexander Jaramillo Hernández	86.075.143	NO CUMPLE (al no acreditar en su totalidad el requisito contenido en el numeral 3 del párrafo 1 (requisitos generales) del artículo 3 de la Resolución Rectoral 1413 de 2024; toda vez que, no se aporta certificación vigente de antecedentes fiscales)

Se deja constancia expresa, que la presente se expide de conformidad con la información dispuesta en el acta de reunión del Consejo Electoral de fecha 25 de julio de 2024.

LUZ MIRYAM TOBÓN BORRERO

Rectora ad hoc - Presidente Consejo Electoral.
Resolución Superior No. 018 de 2024



Kilómetro 12

Unillanos: Cualificación académica y acción social

Email: juridica@unillanos.edu.co
convenios@unillanos.edu.co
notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co

Vía a Puerto López, Vereda Barcelona
Conmutador 6616800 Ext. 110
Villavicencio, Meta Colombia